

Cristina fue a declarar generando un importante hecho político

La ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner se presentó esta mañana en los tribunales Comodoro Py ante la citación del Juez Bonadío por la causa de la venta de dólar a futuro.

La ex mandataria presentó un escrito en el que señaló que los gobiernos nacionales y populares sufrieron persecuciones judiciales luego de haber dejado el poder; luego refirió cómo la figura de corrupción se utilizó para hostigar a Hipólito Irigoyen y a Juan Domingo Perón, destacando que la última dictadura también formó una comisión que se apoderó de bienes de funcionarios del gobierno democrático depuesto basándose en supuestos delitos de éstos.

Al hablar de la dictadura, Cristina ejemplificó con el caso de Papel Prensa la metodología descrita, remarcando que los crímenes contra la familia Graiver continúan impunes. De esa forma destacó el rol del poder judicial en esos procesos.

Más adelante se refirió a las medidas del gobierno actual afirmando que "una vez más la historia se repite y el pasado vuelve a atrapar a los argentinos: endeudamiento, devaluación, despidos, persecuciones políticas, tarifazos en servicios públicos esenciales e indispensables, estampidas imparables de precios, comercios cerrados, industrias en crisis, censura y cercenamiento a la libertad de expresión". Recordó las vinculaciones de Macri con la "patria contratista", la absolución en una causa de contrabando de automóviles obtenido gracias a la "mayoría automática" de la Corte Suprema, relacionando estos antecedentes con la fuga de capitales y la formación de empresas offshore.

En lo referente a la causa por la que se la indaga, cuestionó la decisión del juez de indagarla ya que ni en la denuncia, ni en la intervención del fiscal ni en las pruebas obrantes surge vinculación con su nombre. En este apartado, la ex presidenta denuncia que el magistrado incurre en prevaricato (dictar resoluciones contrarias a la ley), lo que podría derivar en una multa e inhabilitación perpetua para Bonadío.

Más adelante destaca que el mismo juez que la imputa autorizó el hecho que considera delictivo, dado que permitió que se abonaran los contratos cuestionados.

Luego de presentar el escrito, Cristina Fernández de Kirchner se dirigió a la multitud que la acompañó. En un discurso de aproximadamente una hora, la ex mandataria llamó a conformar un "Frente Ciudadano" para recuperar los logros que el actual gobierno eliminó.

Asumiendo su rol dirigente, destacó que "los que cambian la historia no son los dirigentes, son los

pueblos", y recordó su discurso del 9 de diciembre pasado señalando que "cuando los dirigentes no respondan a ustedes, tomen la bandera y marchen adelante. No esperen salvadores ni mesías".

El diario español El País, cuya línea editorial nunca simpatizó con el kirchnerismo, tituló la noticia afirmando que "Kirchner usa su declaración judicial como regreso triunfal a la política". La mayoría de los medios locales justificaron las críticas de la ex presidenta, eligiendo destacar un incidente con una periodista y con vecinos de Recoleta, relativizando la importancia del acto político.